

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José y LEDESMA GÁMEZ, Francisco, *La toga y el pergamino. Universidad, conflicto y poderes en la Osuna Moderna*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2014, 293 págs.

El estudio de la conflictividad social en Andalucía durante la Edad Moderna está dando muy buenos frutos en los últimos años. El libro que hoy nos ocupa, *La toga y el pergamino. Universidad, conflicto y poderes en la Osuna Moderna*, es buena prueba de ello. En él, Juan José Iglesias y Francisco Ledesma recurren de forma brillante a la microhistoria para construir un relato apasionante, en el que el lector queda atrapado desde las primeras páginas.

El eje vertebrador de la obra de Juan José Iglesias y Francisco Ledesma es el fraude en la concesión de títulos universitarios, que tuvo lugar en Osuna en 1745. Basándose en una abundantísima documentación y en una exhaustiva bibliografía, los autores narran en la primera parte de la obra —“El avispero de los hechos”— el escándalo de la falsificación; mientras que en la segunda —“La placenta del conflicto”— hacen un análisis certero de los hechos estudiados.

El detonante del conflicto es la denuncia presentada contra el rector de la Universidad de Osuna, don Pedro Carrillo, por su antiguo paje Pablo Villate. Dicha denuncia sacará a la luz el fraude, iniciándose entonces un proceso en el que además de ponerse de manifiesto los problemas de las Universidades menores se desvelarán las tensiones existentes en la villa de Osuna.

La investigación queda en manos de un ministro de la Audiencia de Sevilla, don Antonio de Horcasitas, que llegará a reasumir la jurisdicción de la villa, lo que por otra parte no era infrecuente en situaciones de este tipo. El lector verá emerger en los capítulos dedicados a la pesquisa un sinfín de corruptelas, las disputas entre los distintos grupos de poder y sus correspondientes clientelas, las luchas por hacerse con el poder universitario así como las tensiones entre las jurisdicciones universitaria, señorial, eclesiástica y real. A este hervidero de conflictos habrá que sumar un levantamiento popular inesperado.

En agosto de 1646, una vez finalizada la instrucción judicial, Horcasitas devuelve la jurisdicción ordinaria a la villa, lo que provocará el estallido de un motín. Movimiento en el que quedará patente tanto la adhesión del pueblo a las medidas adoptadas por Horcasitas al frente del municipio como su hartazgo del poder corrupto ejercido por el gobierno señorial. De este modo, como indican acertadamente los autores, el proceso judicial, que derivó en un conflicto social, terminó teniendo tintes políticos.

Quedan patentes, pues, en las páginas del libro la complejidad de las relaciones sociales y de poder tejidas en la villa de Osuna desde tiempo atrás y hay que agradecer a Juan José Iglesias y a Francisco Ledesma su capacidad para desentrañarlas. Pero, a mi juicio, lo realmente significativo es la capacidad de los autores para trascender —permítaseme la expresión— lo anecdótico, y construir a partir del análisis detallado de un caso particular un retrato fascinante de la sociedad española del Antiguo Régimen.

*Inés Gómez González*